


[Página Principal](#) > ... > [Procedimientos Judiciales](#) > [Asuntos Civiles](#) > [¿Qué Tribunal Nacional Es Competente?](#) Bulgaria

¿Qué tribunal nacional es competente?

Contenido facilitado por



European Judicial Network
(in civil and commercial
matters)

 Bulgaria

1 ¿Debo dirigirme a un órgano jurisdiccional ordinario o a un órgano jurisdiccional especializado (por ejemplo a un tribunal de trabajo)?

En los procesos civiles, los tribunales ordinarios conocen de los litigios u otras disputas jurídicas derivadas de relaciones de derecho civil (artículo 14, apartado 1, del Ley de Enjuiciamiento Civil [*Grazhdanski protsesualen kodeks*, o «GPK»]). Algunos tribunales provinciales cuentan con salas de lo mercantil independientes, separadas de las salas de lo civil y de lo penal.

Las demandas de indemnización por daños causados a particulares o a personas jurídicas por actos ilegales, acciones u omisiones de autoridades del poder ejecutivo o de sus agentes durante la ejecución de actividades administrativas —o relacionadas con estas— constituyen una excepción a esta norma. Tales casos son competencia, en un primera instancia, de los tribunales contencioso-administrativos, que conocerán de todos los casos en que se haya dictado, modificado, revocado o anulado un acto o un contrato administrativo, así como de aquellos casos relativos a la protección frente a acciones u omisiones contrarios a derecho por parte de la Administración, con la excepción de aquellos casos que sean competencia del Tribunal Supremo de lo Contencioso-Administrativo (*Varhoven administrativen sad*). No se han creado otros tribunales especializados en el ámbito del derecho civil.

Según lo establecido por la ley búlgara, las víctimas de delitos pueden interponer demandas de indemnización por los daños sufridos tanto en el marco del procedimiento civil como del procedimiento penal incoados contra el demandado. La demanda civil en el contexto del procedimiento penal puede interponerse tanto contra el demandado como contra cualesquiera otras personas que puedan ser responsables por los daños causados por el delito. Se ha de tener en cuenta que el órgano jurisdiccional puede negarse a conocer de la demanda civil en el marco del proceso penal. En tales casos, la víctima podrá interponer una demanda y hacer valer sus derechos con arreglo al procedimiento civil ordinario.

2 Cuando la potestad jurisdiccional corresponde a los tribunales ordinarios (es decir, cuando son competentes para conocer de un asunto) ¿cómo puedo saber a cuál debo dirigirme?

2.1 ¿Existen órganos jurisdiccionales civiles ordinarios «inferiores» y «superiores» (por ejemplo los tribunales de distrito son órganos «inferiores» y las audiencias territoriales son órganos «superiores»? En caso afirmativo, ¿cuál es el órgano jurisdiccional competente para conocer de mi asunto?

El tribunal de distrito (*rayonen sad*) es el tribunal competente en primera instancia para conocer de los litigios civiles, salvo para aquellos tipos de asuntos de que deban conocer en primera instancia las audiencias provinciales (*okrazhen sad*) (artículo 103 GPK).

Según lo establecido en el artículo 104 GPK, las audiencias provinciales son competentes para conocer en primera instancia de:

al establecimiento o la impugnación de la filiación, el cese de una relación adoptiva, la declaración de incapacidad o la anulación de esta;

el derecho de propiedad sobre un bien u otros derechos reales cuando la cuantía de la demanda supere los 50 000 BGN;

un litigio civil o mercantil de cuantía superior a 25 000 BGN (salvo cuando la cuestión se refiera al pago de la pensión alimenticia, a una demanda laboral o a la recuperación de gastos no autorizados);

la inscripción de una sociedad en el Registro de forma inadmisibile, nula o incorrecta respecto a la cual la legislación asigne la competencia en primera instancia a las audiencias provinciales;

las reclamaciones, independientemente de su cuantía, que se sustancien en una única demanda conjunta dentro de las competencias de una audiencia provincial, cuando vayan a examinarse por la misma vía;

un litigio del que conozca una audiencia provincial con arreglo a otras disposiciones legislativas.

Para hacer valer sus derechos como socio de una empresa, impugnar una decisión de los accionistas de una sociedad, conseguir que se cancele la constitución de una sociedad, que esta se liquide o que se inicie un procedimiento de insolvencia respecto a una empresa, habrá que dirigirse a la audiencia provincial del lugar en el que dicha sociedad tenga su domicilio social. El tribunal concursal competente será la audiencia provincial con jurisdicción en el lugar en el que el comerciante tenga su sede principal en el momento de la solicitud de apertura del procedimiento concursal.

Los tribunales contencioso-administrativos son competentes en primera instancia en litigios de indemnización por daños causados por instrumentos, actos u omisiones contrarios a derecho de autoridades administrativas y funcionarios.

Debe conocer de la demanda civil presentada en el marco del proceso penal el tribunal competente para conocer del delito cometido.

2.2 Competencia territorial (¿Cuál es el órgano jurisdiccional competente para conocer de mi asunto, el de la ciudad A o el de la ciudad B?)

2.2.1 Reglas generales de la competencia territorial

Habrá que dirigirse al órgano jurisdiccional competente del distrito (*rayon*) en el que resida o tenga su sede o domicilio social el demandado.

Para interponer una demanda contra una persona jurídica, habrá que dirigirse al órgano jurisdiccional del lugar en el que este tenga su sede u oficina central. Si el litigio tiene su origen en una disputa con una sucursal de una persona jurídica, también se podrá plantear el asunto ante órganos jurisdiccionales del lugar en el que se halle dicha sucursal.

Si se desea interponer una demanda civil contra el Estado búlgaro y las instituciones gubernamentales, incluidas sus divisiones y sucursales, habrá que dirigirse a los órganos jurisdiccionales del distrito en el que haya surgido la relación jurídica subyacente al conflicto o, cuando esta se haya entablado fuera de Bulgaria, a los órganos jurisdiccionales competentes de Sofía.

Para incoar un procedimiento contra una persona sin un domicilio conocido, será necesario dirigirse a los órganos jurisdiccionales en los que resida el apoderado o representante legal de esta o, si esto no fuera posible, a los del lugar en el que resida el demandante. Idéntico criterio se seguirá cuando dicha persona resida fuera de Bulgaria. Si el demandante también residiera fuera de Bulgaria, tendrá que dirigirse a los órganos jurisdiccionales de Sofía.

Para el inicio de diligencias judiciales contra un menor o una persona sin capacidad jurídica, se acudirá a los órganos jurisdiccionales del lugar en el que resida su representante legal.

Los asuntos referidos a herencias, la retirada total o parcial de un testamento, la partición de una herencia o la cancelación de una partición voluntaria se plantearán ante los órganos jurisdiccionales del lugar en el que se administre el testamento. Si el causante es un ciudadano búlgaro, pero la ejecución del testamento tiene lugar fuera de Bulgaria, las competencias corresponderán a los órganos jurisdiccionales del último lugar de residencia del causante en Bulgaria o del lugar en el que se encuentre el caudal hereditario.

2.2.2 Excepciones a la regla general

2.2.2.1 ¿En qué casos puedo elegir entre el tribunal del domicilio del demandado (tribunal determinado mediante la aplicación de la regla general) y otro tribunal?

Para hacer valer derechos de crédito basándose en un contrato, se podrá acudir también a los órganos jurisdiccionales del lugar en el que resida actualmente la otra parte.

Las demandas para exigir el pago de la pensión alimenticia pueden interponerse ante los órganos jurisdiccionales del lugar en el que se resida con carácter permanente.

Los trabajadores pueden además emprender acciones judiciales contra su empresa en su lugar de trabajo habitual.

Los conflictos laborales entre personas, sociedades o empresas conjuntas extranjeras que tengan su domicilio social en Bulgaria, por una parte, y empleados extranjeros que trabajen para ellos en Bulgaria, por otra, competen a los órganos jurisdiccionales del lugar en el que la empresa tenga su domicilio social, salvo pacto en contrario de las partes.

Los conflictos laborales entre empleados de ciudadanía búlgara que trabajen en el extranjero para empresas búlgaras son competencia de los órganos jurisdiccionales de Sofía cuando la demanda se interpone contra la empresa y, de los del lugar de residencia del empleado en Bulgaria, cuando la demanda se interpone contra el empleado.

En el caso de soportar daños antijurídicos, se contempla el derecho de interponer una demanda ante los órganos jurisdiccionales del lugar en el que se hayan producido tales daños.

Si fuera necesario plantear un asunto con partes sitas en diferentes distritos judiciales o referido a bienes repartidos por más de un distrito judicial, se podrá acudir a los órganos jurisdiccionales de uno de esos distritos.

2.2.2.2 ¿En qué casos tengo que elegir un tribunal distinto del tribunal del domicilio del demandado (tribunal determinado mediante la aplicación de la regla general)?

Las cuestiones relativas a derechos reales sobre una propiedad, a la partición de una copropiedad o al establecimiento de los límites de una propiedad inmobiliaria, o la restitución de los derechos de propiedad sobre esta deben plantearse ante los órganos jurisdiccionales del lugar en el que se encuentre sita dicha propiedad. También será necesario dirigirse al órgano jurisdiccional competente respecto a la propiedad si el asunto se refiere a una escritura en la que se confirmen derechos reales sobre dicho bien o a la separación, disolución o anulación de una escritura de propiedad inmobiliaria.

Las demandas presentadas por o contra consumidores han de presentarse ante el órgano jurisdiccional con competencia territorial para la dirección actual del consumidor o, en su defecto, para su dirección permanente.

Las demandas de indemnización interpuestas en virtud del Código de Seguros (Kodeks za zastrahovaneto) por la persona perjudicada contra un asegurador, el Fondo de Garantía (Garantsionen fond) y la Oficina Nacional de Aseguradores Automovilísticos (Natsionalno byuro na balgarskite avtomobilni zastrahovateli) han de ser presentadas ante el tribunal competente respecto del lugar en que estuviese situada la dirección permanente o la oficina del demandante en el momento en que se produjo el hecho asegurado o respecto del lugar en que se produjo el hecho asegurado.

Las demandas de indemnización por daños que resulten de un delito han de presentarse, para su examen simultáneo, ante el órgano jurisdiccional penal que vaya a conocer de la demanda penal.

2.2.2.3 ¿Pueden elegir las partes un órgano jurisdiccional que, de otro modo, no sería competente?

En principio, una competencia determinada por ley no puede ser reasignada mediante acuerdo entre las partes.

No obstante, las partes en un litigio de naturaleza inmobiliaria podrán desviarse de las normas en materia de competencia territorial mediante la firma de un acuerdo por el que se atribuya la competencia a un órgano jurisdiccional concreto. Si bien no se permite este tipo de pactos en causas sobre derechos reales inmobiliarios, la partición de copropiedades, el establecimiento de los límites de una propiedad inmobiliaria o la restitución de los derechos de propiedad sobre esta, una escritura en la que se confirmen los derechos reales sobre una propiedad, o la separación, disolución o anulación de una escritura de propiedad inmobiliaria, circunstancias estas en las que la competencia territorial viene determinada por ley.

Cuando los litigios sean de naturaleza laboral o versen sobre la protección del consumidor y las partes hayan pactado las competencias territoriales, dicho pacto tendrá validez exclusivamente si se ha firmado tras el surgimiento de la controversia.

En casos de reclamación de créditos, las partes pueden llegar a un acuerdo para resolver el asunto mediante arbitraje, a menos que se refiera a derechos reales o bienes inmuebles, el pago de pensiones alimenticias o la legislación laboral. Para iniciar un proceso arbitral, todas las partes afectadas deberán suscribir un acuerdo de procedimiento especial (*arbitrazhno sporazumenie* o acuerdo de arbitraje). El tribunal de arbitraje podrá utilizar cualquier fuente del Derecho internacional pertinente o una fuente búlgara específica: la Ley de Arbitraje en Litigios Comerciales Internacionales (*Zakon za mezhdunarodniya targovski arbitrazh*). Según consta en esta ley, por acuerdo de arbitraje se entiende que todas las partes afectadas soliciten a un tribunal de arbitraje que resuelva la totalidad o parte de las controversias que puedan surgir o que hayan surgido entre ellas en el marco de una relación contractual o no contractual determinada. Dicho acuerdo puede consistir en una cláusula de arbitraje incluida en otro contrato o en un acuerdo separado. El acuerdo sobre arbitraje debe formularse por escrito. Un tribunal de arbitraje puede ser una institución permanente o puede constituirse para resolver una controversia concreta. Un tribunal de arbitraje podrá tener su sede fuera de Bulgaria cuando una de las partes se encuentre normalmente en el extranjero o tenga allí su centro de dirección o su domicilio social según consta en sus estatutos sociales.

3 Cuando la potestad jurisdiccional corresponde a tribunales especializados, ¿cómo puedo saber a cuál dirigirme?

Los únicos órganos jurisdiccionales búlgaros especializados con competencia para litigios civiles son los tribunales contencioso-administrativos.

Las demandas de daños y perjuicios contra las autoridades del poder ejecutivo pueden presentarse ante el órgano jurisdiccional contencioso-administrativo con competencia territorial para el lugar en que se produjo el perjuicio o para el lugar de la dirección u oficina actual del perjudicado; cuando estas demandas se presenten paralelamente a una impugnación del propio acto administrativo, deberán presentarse ante el órgano con competencia territorial para el lugar en que se encuentre la dirección o la oficina del demandante (artículo 133, apartado 5, del Código de Procedimiento Administrativo [Administrativno protsesualen kodeks]).

Todos los asuntos de carácter administrativo competen a estos tribunales, salvo cuando las competencias se hayan atribuido al Tribunal Supremo Administrativo. Al Tribunal Supremo Administrativo le corresponde la potestad jurisdiccional para la impugnación de lo siguiente: una normativa emitida por un órgano público que no sea un ayuntamiento, una normativa emitida por el Consejo de Ministros, el Primer Ministro, un vice primer ministro o un ministro, una decisión del Consejo Judicial Supremo, una normativa emitida por el Banco Nacional de Bulgaria o cualquier otra normativa respecto a la cual las disposiciones legales establezcan que la potestad jurisdiccional corresponde en primera instancia al Tribunal Supremo Administrativo.

Última actualización: 10/09/2021

El punto de contacto correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. Ni la RJE ni la Comisión Europea asumen ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o

mencionados en el presente documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.